y de lo que nasçiere de los pesos
sea de a la tal persona contando que
acuda con el un maravedi de cada un
quintal que pesare con el dicho peso
y romana del dicho conçejo y el
otro maravedi sea para el dicho
fiel y contador y se le dio con
[illegible] quenta por don
[illegible] que [illegible] conçejo [illegible] buena
[illegible] de la [illegible]
que de los dichos pesos [illegible] sea
[illegible] reçibida a quenta de [illegible]
[illegible] conçejo para pagar el dicho
serviçio y no para otra cosa —

Acordaron que para la dicha fiel
dad y pesos nonbraron y nonbraron
por fiel a [illegible] de [illegible] vezino de esta
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
de lo que con el dicho peso se pesare un
maravedi para el [illegible]
[illegible]
que el dicho peso y romana [illegible] en
[illegible]
[illegible] ninguno dicho

fiel para pesar [illegible] de [illegible]

Acordose que conviene nonbrar re
partidores que repartan los
[illegible] terçios de [illegible] nonbra
ron [illegible] Gonçalez y Miguel [illegible]
[illegible] de [illegible] Perez [illegible]

repartidores para el alcavala